



Acta de Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día once de julio del dos mil catorce, en uso de la palabra, la C. licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este Municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Séptima Sesión Ordinaria** del año dos mil catorce; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Bernardo Bichara Assad Secretario de Ayuntamiento	Ausente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Presente
C.P. Ramiro Ayala Hernández En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Daniel Galindo Cruz En representación del Srio. de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Ausente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente



C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4 Presente

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza
Contralor Ciudadano K5 Ausente con aviso

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6 Presente

INVITADOS

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. de Contraloría Ciudadana Presente

Dra. Nadia Márquez Córdova
Directora de Servicio Médico Presente

Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías Presente

Ing. Ivan O. Grimaldo Iracheta
Coord. de Redes y Soporte Técnico Presente

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de las bases de la licitación SA-DA-CL-016/2014, "Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico".
4. Addéndum al contrato No. SA/DGAJ/CTODPRIV-INSUMOS/742/09-12, referente a servicios de telefonía de voz e internet en todas las dependencias.
5. Clausura.

Antes de pasar a la aprobación del orden del día, a petición del Secretario de Administración se retira el punto 3, referente a la aprobación de las bases de la licitación SA-DA-CL-016/2014, "Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico", debido a que se requiere un mayor análisis en este tema; y se recorren por consecuencia los puntos. Por lo que sometió a aprobación del Comité el orden del día, para quedar de la siguiente forma.



de compromiso en donde ellos se comprometen a conservar las mismas tarifas. No hay aumento en este caso.

El licenciado Montemayor preguntó si no había manera de obviar esos 11-once días; respondiendo el ingeniero Ivan Grimaldo que no era tanto por lo técnico, la empresa que deja de publicar los números con un proveedor u otro tiene un parámetro de diez días después de haber estado al corriente, pero aun así se sigue quedando con un saldo, nosotros pagamos rentas de meses completos, TELMEX tarifica hasta el día último, si se hace al 19, van a cobrar el mes completo.

El licenciado Montemayor sugirió que se checara cómo quedó la licitación porque si se corre esto, vamos a tener que correr el contrato con la empresa TELEVISIÓN INTERNACIONAL S.A. de C.V; respondiendo la licenciada Morales que así se planteará en la propuesta, por lo que no habiendo más comentarios, sometió a la aprobación del Comité de Adquisiciones el addendum al contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-INSUMOS/742/09-12, celebrado con la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., cuyo R.F.C. es TME840315KT6, por un monto de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2014. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García. Así mismo se solicita la aprobación para la modificación de la vigencia del contrato a celebrarse con TELEVISIÓN INTERNACIONAL S.A. de C.V., empresa adjudicada dentro de la licitación SA-DA-CL-015/2014 referente a la contratación de los servicios de telefonía de voz, datos e internet, a partir del 1 de octubre del 2014 hasta el 1 de octubre del 2017.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (5-cinco votos) el addendum al contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-INSUMOS/742/09-12, celebrado con la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., cuyo R.F.C. es TME840315KT6, por un monto de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2014. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García. Así como también la modificación de la vigencia del contrato a celebrarse con TELEVISIÓN INTERNACIONAL S.A. de C.V., empresa adjudicada dentro de la licitación SA-DA-CL-015/2014 referente a la contratación de los servicios de telefonía de voz, datos e internet, a partir del 1 de octubre del 2014 hasta el 1 de octubre del 2017.

No habiendo más asunto que tratar, la licenciada Gloria Morales dio por terminada la sesión siendo las 08:52-ocho horas con cincuenta y dos minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. La presentación correspondiente se adjunta a la presente.



1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Addéndum al contrato No. SA/DGAJ/CTODPRIV-INSUMOS/742/09-12, referente a servicios de telefonía de voz e internet en todas las dependencias.
4. Clausura.

ACUERDO

Se aprobó por unanimidad de votos (5- votos) el orden del día con la eliminación del punto "Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico".

Tercer punto.- Addéndum al contrato No. SA/DGAJ/CTODPRIV-INSUMOS/742/09-12, referente a servicios de telefonía de voz e internet en todas las dependencias, cediendo el uso de la voz al ingeniero Manuel Medrano quien comentó que en días pasados, con la licitación, se hizo una pequeña reseña de lo que se trataba, de todo lo que tiene que ver con voz en todo el municipio e internet, resultando ganador otro proveedor distinto al que está actualmente (TELMEX), y derivado a que el servicio incluye servidores, equipo de comunicaciones, por lo que el proveedor que resultó ganador solicitó una prórroga ya que los equipos tardan en llegar hasta aproximadamente el 30 de agosto del año en curso; entonces para que el municipio no se quede sin estos servicios se requiere de esta prórroga. Sin embargo por las fechas de corte que tiene el mismo proveedor y nosotros con ellos, estos son los días último, entonces para que no se empalme y pagarles doble, de esta manera se cubre ese apartado con este addéndum, otra cuestión es que al cambiar de proveedor se tiene que hacer la portabilidad de los números, por eso entramos a otro aspecto que se sale del alcance del proveedor, de ahí se deriva la solicitud del addéndum hasta el 30 de septiembre del 2014. Cabe aclarar que en estos meses no se le pagará a la empresa que resultó ganadora. Se manejaban dos meses, del 19 de julio al 19 de septiembre, lo que pasa es que la fecha de corte de TELMEX es hasta el día último, por lo que se están considerando 2-dos meses 11-once días. Entre las tareas que justifican este periodo adicional están:

1. Entrega de equipo solicitado a la adjudicataria, ya que el tiempo de entrega pasa las 8-ocho semanas naturales
2. Las fechas de corte para la portabilidad caen en fin de mes. Con esto se pretende hacer el cambio sin duplicar facturación.
3. El contrato de portabilidad requiere de estar al corriente con los pagos al proveedor saliente.
4. La implementación de todos los servicios a la fecha que vence el contrato no es posible debido a los puntos anteriores.

El Doctor Cuellar preguntó si los dos meses adicionales que se le van a pagar a TELMEX, nos costaría lo mismo pagarle al otro (TELEVISIÓN INTERNACIONAL S.A. DE C.V.). Respondiendo el ingeniero Manuel Medrano que no, ya que le solicitó a TELMEX una carta



POR EL COMITÉ


Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero


Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primer Regidor


Lic. Ma. Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora


C.P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal


Lic. Daniel Galindo Cruz
En representación del Secretario de Administración


C.P. Ignacio F. Martínez Muguera
En representación del Srio. de la
Contraloría y Transparencia


Lic. Gloria María Morales Martínez
Dir. de Adquisiciones


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4


Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6

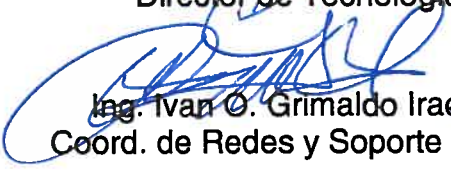


INVITADOS


Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. de Contralores Ciudadanos


Dra. Nadia Márquez Córdova
Directora de Servicio Médico


Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías


Ing. Ivan O. Grimaldo Iracheta
Coord. de Redes y Soporte Técnico

'aaa